

## Alcaldía y Fundación Pueblo firman acuerdo de apoyo mutuo



*El objetivo de la carta de intenciones es brindar asesoramiento técnico referido a la promoción de la participación ciudadana en los distritos rurales del municipio de La Paz.*

**La Paz, may. 16 (DG/GAMLP).**-El Gobierno Municipal, a través de la Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, suscribió una carta de intenciones con la Fundación Pueblo con el objetivo de brindar un mutuo asesoramiento técnico referido a la promoción de la participación ciudadana en los distritos rurales del municipio de La Paz.

La firma de la carta de intenciones fue el 14 de mayo y formaliza el trabajo ya realizado respecto a la socialización y difusión de la Ley de Participación y Control Social 025 en los municipios rurales desde 2013.

Así mismo, el Gobierno Municipal cooperó con la elaboración de leyes municipales de participación y control social en los municipios de Coroico y Yanacachi donde se extrajeron experiencias particulares propias de las organizaciones de base rurales.

Por su parte, la Fundación Pueblo se comprometió a brindar apoyo técnico y operativo para el fortalecimiento del Observatorio Local de la Democracia Participativa y a la transmisión de información y experiencias a subalcaldías rurales del municipio respecto a programas de acceso escolar como el hospedaje estudiantil en familia

De igual manera, acompañará iniciativas ediles relacionadas con políticas y proyectos de desarrollo social en los distritos rurales del municipio de La Paz y apoyará las actividades de la UPPC en el marco de sus posibilidades y capacidades técnicas y operativas.

Psk/frd 2014